



Hoy, en el Consejo Consultivo de Políticas Agrícolas para Asuntos Comunitarios

## Luis Planas hace un llamamiento a la responsabilidad colectiva para que la puesta en práctica del plan estratégico de la PAC por las comunidades autónomas sea un éxito

- Anima a pasar de las palabras a los hechos para que el logro del gran acuerdo nacional en torno a la PAC se traduzca también en un éxito de aplicación para los más de 600.000 perceptores
- Solicita a las comunidades autónomas a que contribuyan con información y formación para que los 7.000 millones de euros anuales beneficien a cientos de miles de agricultores y ganaderos
- Resalta el compromiso y esfuerzo del Gobierno de España para ayudar al sector agrícola, ganadero y pesquero por las consecuencias económicas, tanto de la guerra de Rusia en Ucrania, como por la sequía. El conjunto de estas líneas “de apoyo urgente y extraordinario para el sector rozan los 1.000 millones de euros”, resalta Planas
- Informa a las comunidades autónomas de distintas iniciativas a nivel comunitario para favorecer la disponibilidad de productos de fertilización

19 de septiembre de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy el Consejo Consultivo de Política Agrícola Común para Asuntos Comunitarios, en el que, además de repasar los asuntos que se llevarán en la agenda comunitaria el próximo 26 de septiembre, ha compartido el “gran logro” que supone para España estar entre los primeros países cuyo plan estratégico de la PAC ha sido aprobado por la Comisión Europea (CE).

En línea con la carta ya enviada a los consejeros y consejeras del ramo tras la aprobación, en el primer grupo de países, del plan estratégico español de la Política Agraria Común por parte de la Comisión Europea, el ministro ha hecho un





llamamiento a la responsabilidad colectiva para que la puesta en práctica sea un éxito.

En este sentido, el ministro ha pedido “pasar de las palabras a los hechos” y que las comunidades autónomas contribuyan al éxito colaborando con las tareas de formación e información para una correcta ejecución presupuestaria de los 7.000 millones de euros que, hasta 2027, llegarán al campo español y beneficiarán a más de 600.000 perceptores.

### **El Gobierno moviliza ayudas por más de 1.000 millones de euros para el campo español**

Ha remarcado el “compromiso, esfuerzo y sensibilidad” del Gobierno de España para ayudar al sector agrícola, ganadero y pesquero, con importantes medidas para mitigar los efectos de la sequía y las consecuencias económicas de la guerra de Rusia en Ucrania. Son “ayudas urgentes y extraordinarias” por más 1.000 millones de euros entre los que destacan las ayudas para los seguros agrarios; para la financiación del sector; las ayudas directas; así como ayudas de carácter laboral, social y financiero.

El ministro ha puesto de manifiesto el “gran esfuerzo presupuestario” del Gobierno y ha recordado, por ejemplo, los 169 millones de euros de ayudas directas de Estado para el sector lácteo o los 193 millones de euros para determinados sectores agrarios y ganaderos, de los que cerca de 129 millones de euros son aportados por el Estado. Ha animado a las comunidades autónomas a que complementen los fondos estatales con ayudas autonómicas para ayudar al sector. También ha mencionado los 12 millones de euros que se han habilitado recientemente para las centrales frutícolas afectadas por las heladas como consecuencia de la borrasca Ciril ocurridas en abril.

### **El comercio de fertilizantes, una prioridad internacional**

En el consultivo ha apelado a la necesidad de que la Unión Europea (UE) y los organismos internacionales adopten con urgencia medidas que faciliten el comercio de fertilizantes para que los agricultores puedan mantener la producción de alimentos con unos costes más moderados para que la ciudadanía cuente con una cesta diaria más asequible. “El comercio de fertilizantes es una prioridad internacional para asegurar la producción de alimentos”, ha remarcado.





También ha informado de que trabaja ya en una hoja de ruta con distintas iniciativas comunitarias para favorecer la disponibilidad de productos fertilizantes y que el elevado coste que éstos han alcanzado como consecuencia de la invasión rusa de Ucrania no suponga una reducción de los rendimientos de los cultivos y las producciones agrícolas.

Además, se ha referido a iniciativas legislativas como el decreto de normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios que se aprobará antes de final de año e impulsar las modificaciones que sean precisas para favorecer un mayor uso de productos orgánicos como los estiércoles y purines.

Los fertilizantes son uno de los productos más afectados por las consecuencias de la guerra de Ucrania, con un elevado encarecimiento debido a que en su fabricación se utiliza gas natural, y con limitaciones en los mercados. Estas iniciativas de la hoja de ruta del ministerio tendrán por objeto favorecer alternativas que reduzcan la dependencia de los fertilizantes importados.

El Consejo de Ministros hará una revisión de la situación de los mercados de cereales y otros productos más afectados por la guerra en Ucrania. En el caso de España, del que en 2021 Ucrania era segundo proveedor de maíz, se han encontrado mercados alternativos, principalmente Argentina y Estados Unidos, que han garantizado el suministro, sobre todo para la producción de piensos, por lo que no se han producido interrupciones, aunque sí tensiones en los precios. Las importaciones de grano desde Ucrania representan hoy el 3 % del total.

España es uno de los principales países destinatarios del grano que sale de Ucrania, en virtud del acuerdo alcanzado con Rusia en julio. Hasta el 12 de septiembre han salido de Ucrania en buques por el mar Muerto algo más de 2,7 millones de toneladas de maíz, trigo, cebada y otros productos a distintos mercados internacionales, aproximadamente un 10 % de la producción que permanece bloqueado como consecuencia de la guerra.

El ministro ha apostado por mantener los corredores desde el mar Negro e intensificar la salida de grano -el acuerdo expira el 31 de octubre-, ya que es la vía más eficiente y con menos costes que, además, contribuye a la estabilización de los mercados internacionales.

